



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 39 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220005300	Ejecutivo	Porvenir Sa	Amaya Páez Gloria	09/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120220006600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	Hospital Regional De Aguachica Jose David Padilla	09/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120210039900	Ordinario	Aura Denis Duran Duran Y Otros	Epss Ambuq Ess, I.P.S. Tu Medic S.A.S.	09/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca
20011310500120210041400	Ordinario	Ismael José López Valencia	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	09/03/2022	Auto Ordena - Notificacion Por Conducta Concluyente
20011310500120220007100	Ordinario	Sandra Milena Santana Salazar	Carlos Albeiro Gonzalez Gallo, Hernan Mauricio Betancourt	09/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

ffcbc228-e7cf-408f-865e-ba62defce55f